Luján, 3 de ABRIL de 2023

SRA. SECRETARIA DE ASUNTOS DOCENTES

LUJAN - BS. AS.

La Dirección del ISFD N° 141 de Luján en el marco de las resoluciones 5886/03 y ampliatoria 1161/20, solicita a Ud., realice la difusión y convocatoria de aspirantes para la cobertura de:

CARRERA: PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA RES. N° 4154/07

CURSO: 4° A

ASIGNATURA, PERSPECTIVA, ESPACIO: TFO (Trayecto formativo opcional) "Atención a la diversidad: Educación Especial e Interculturalidad en las aulas de nivel inicial"

CARGA HORARIA: 1 (UN) MÓDULO MAS 1 (UN) MODULO TAIN A CUMPLIRSE LOS SABADOS POR LA MAÑANA (UN SABADO AL MES). TENER DISPONIBILIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LOS MÒDULOS.

SITUACIÓN DE REVISTA: PROVISIONAL.

MOTIVO: CAMBIO DE TEMÁTICA INSTITUCIONAL SEGÚN RES. N° 4154/07

TURNO: VESPERTINO

DÍA Y HORARIO: MIÉRCOLES 19 A 20 – HS. **TAIN**: UN SÁBADO AL MES ROTATIVO DE 8 A 12 HS

ESTE HORARIO NO PODRÁ SER MODIFICADO

LOS ASPIRANTES DEBERÁN/NO DEBERAN POSEER EXPERIENCIA LABORAL

LUGAR DE INSCRIPCIÓN. Se solicita la INSCRIPCIÓN Y ENTREGA DE PROYECTOS PERSONALMENTE EN NUESTRA SECRETARIA HASTA EL DÌA LUNES 10/04/2023 A LAS 21 HORAS: Avda. España 801 y CONJUNTAMENTE AL MAIL DEL INSTITUTO concursos2023isfd141@gmail.com.

Se recibirán los PROYECTOS y Documentación hasta las 21 hs del día 10/04/2023. SE DEBERA ADJUNTAR EN DICHO MAIL **INDEFECTIBLEMENTE** LOS SIGUIENTES ARCHIVOS:

1- Proyecto en PDF (en el nombre del mismo consignar Nombre asignatura y Nombre concursante)

2- Anexo III en PDF con todas las Probanzas correspondientes. Escaneado ANVERSO Y REVERSO. **TODO EN UN SOLO CUERPO DE PDF PARA REMITIR AL TRIBUNAL DESCENTRALIZADO DE MERCEDES. SE DESESTIMARÁN LOS PROYECTOS Y ANTECEDENTES QUE NO RESPETEN ESTE FORMATO.**

3- Oblea de listado ingreso a la docencia en Listado Educación Superior quien lo posea

4- En ASUNTO deberá consignar NOMBRE DE LA ASIGNATURA Y NOMBRE DEL ASPIRANTE.

5- DECLARACION JURADA DE CARGOS/HORAS. CONDICIÓN INDISPENSABLE

Los ASPIRANTES deberán presentar PRESENCIALMENTE DOS SOBRES:

1- Proyecto o propuesta Curricular

2- Anexo III con todas las Probanzas correspondientes.

CRONOGRAMA TENTATIVO PREVISTO:

- **DIFUSIÓN e INSCRIPCIÓN**:
- MIERCOLES 5/04/2023 AL LUNES 10/4/2023 hasta las 21:00 hs. (seis días corridos)
- **RECUSACIÓN**
- De los miembros del jurado, en paralelo a la inscripción.
- **LECTURA/ EVALUACIÓN DE PROPUESTAS PEDAGÓGICAS**: MARTES 11/04/23 al LUNES 17/04/2023 (5 días hábiles a partir de cierre de inscripción, sujeto a las posibilidades técnicas de la comisión).
- **ENTREVISTA PÚBLICA**: Tres días hábiles del 18/04/2023 al 20/04/2023, fechas y horario a confirmar.

CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

MIEMBROS TITULARES:

DIRECTIVO: DEMARCO, MONICA

PROFESOR DEL ÁREA: CORBELLIERI, VANESSA ISFD 23

PROFESOR DEL AREA EXTERNO: DUARTE JORGE ISFD 155

PROFESOR DEL CAI: ROTONDARO, ANALIA

ALUMNOS: RONDON, FLORENCIA

MIEMBROS SUPLENTES:

DIRECTIVO: MARIANELA BRUNO

PROFESOR DEL ÁREA: ALVAREZ, ALEJANDRA

PROFESOR DEL AREA EXTERNO: PICCOLI, YANINA ISFD 23

PROFESOR DEL CAI: VILAN, MARIA ESTER

ALUMNO: MAINI, LUCIANA

PARA LA CONFECCION DEL PROYECTO CONSULTAR LA DISPOSICION 30/05

SE ADJUNTA:

"**Atención a la diversidad: Educación Especial e Interculturalidad en las aulas de nivel Primario**".

Curso: 4to Año.

Contenidos:

- Los procesos educativos que garantizan el derecho social a la Educación. Estructura del Sistema Educativo Provincial. Ámbitos de Desarrollo de la Educación: Subdirección de Educación en Contextos de Encierro, la Subdirección de Educación rural e islas, Subdirección de Educación Hospitalaria y Domiciliaria, Dirección de Educación Especial, y Subdirección de Educación Intercultural.
- Educación Inclusiva desde una perspectiva de derechos.
- Pedagogía de las diferencias.
- Procesos de integración Escolar.
- Diseño de propuestas de enseñanza para el acompañamiento de las trayectorias diversas.

- Educación e interculturalidad: una perspectiva hacia la construcción de lo común en lo plural.
- El reconocimiento de la diversidad sociocultural en los procesos de escolarización.
- Educación Especial, su posicionamiento político-pedagógico como Modalidad enseñante inscripta en el sistema educativo, que reconoce la igualdad como punto de partida y el derecho político a las diferencias.
- La discapacidad como una categoría política y social, no como un problema individual, sino relacional y colectivo.
- Construcción de una mirada reflexiva y crítica sobre la patologización y las practicas normalizadoras y capacitistas.

MONICA DEMARCO

DIRECTORA I.S.F.D N° 141 FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR

LA SECRETARÍA DE ASUNTOS DOCENTES RECIBE CONFORME……FOLIOS

FIRMA Y SELLO DE SECRETARIA DE ASUNTOS DOCENTES.